

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 228-3791/222-7344

Tiraje:850 Ejemplares 40 Páginas Valor C\$ 45.00 Córdobas

No. 182

AÑO CXI	Managua, lunes 24 d	e septiembre de 2007
SUMARIO		Resolución Ministerial No Resolución Ministerial No
	Pág.	MINIST
ASAMRIFA	NACIONAL DE LA	MINIST
	DE NICARAGUA	Resolución No. 750-2007
X21 0 22 10.2	GA C	Resolución No. 728-2007
Ley No. 631	6124	Resolución No. 3089-200
Ley de Restablecimiento del Plazo de Vigencia de la Ley		Resolución No. 668-2007
Complementaria de Partidas d		Resolución No. 729-2007
•	6124	Resolución No. 3083-200
	22, Ley General de Deporte, Educación	Resolución No. 423-2002
Física y Recreación Física.	6124	Resolución No. 209-2006
Ley No. 633	istórico y Cultural de la Nación a la	DIRECCION
Iglesia Catedral "San Pedro" de		DIRECCION
igiosia Catedrai Ban i curo de	c la cludad de Matagarpa	Comunicado No. 15-2007
CASA D	E GOBIERNO	- 4
		INSTITUTO NICARAG
	-20076125	
	-20076125	Acuerdo Ejecutivo No. C
	-20076125	Acuerdo Ejecutivo No. C
	-20076125	EMPDESA NICAI
	-20076125 -20076126	EMPRESA NICAR ALCANTA
	-20076126 -20076126	ALCANIA
	-2007	Resolución de la President
MINISTERIO DE GOBERNACION		EMPRESA
Estatutos Fundación Nacional de Trabajadores (FUNTRAB)6127		Licitación por Registro E
Estatutos Asociación Evangelíst	tica Misión Global (A.E.M.G.)6131	DANGO G
MINISTERIO DE RE	CLACIONES EXTERIORES	BANCO CI
		Resolución de Adjudicació
Licitación Restringida 02-07	6133	Resolución de Adjudicació
	O DE FOMENTO,	
INDUSTRIA	A Y COMERCIO	1 11 11 N :: 1 1 D
Marca de Fábrica, Comercio y	Servicio6134	Alcaldía Municipal de Bo Licitación Restringida No
•		
MINISTERIO DE EDUCACION		U
	al No. 02-20076145	Títulos Profesionales
Licitación Restringida No. 33-	-20076146	SEC
MINISTE	RIO DE SALUD	SEV
		Convocatoria GEOSA
Resolución Ministerial No. 29	2-20076146	Título Supletorio

Resolución Ministerial No. 287-2007.....6149

Resolución Ministerial No. 296-2007		
Resolución Ministerial No. 300-2007		
MINISTERIO DEL TRABAJO		
Resolución No. 750-20076153		
Resolución No. 728-2007		
Resolución No. 3089-2007		
Resolución No. 668-2007. 6154 Resolución No. 729-2007. 6154		
Resolución No. 729-2007		
Resolución No. 423-2002		
Resolución No. 209-2006		
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		
Comunicado No. 15-2007		
INSTITUTO NICARAGUENSE DE PESCA Y ACUICULTURA		
Acuerdo Ejecutivo No. CONCESION-PA-11-2007		
MACIONAL		
EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS		
Resolución de la Presidenta Ejecutiva No. 048-20076159		
EMPRESA PORTUARIA NACIONAL		
Licitación por Registro EPN-011-2007		
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA		
Resolución de Adjudicación No. 09-018-07-BCN6160		
Resolución de Adjudicación No. 09-017-07-BCN6160		
ALCALDIA		
Alcaldía Municipal de Bonanza		
Licitación Restringida No. 01-2007		
UNIVERSIDADES		
Títulos Profesionales		
SECCION JUDICIAL		
Convocatoria GEOSA		
Título Supletorio6162		
Restitución de los Títulos Certificados a Plazo Fijo6162		

LEY No. 633

El Presidente de la República de Nicaragua

A sus habitantes, Sabed:

Que,

LA ASAMBLEA NACIONAL

Ha ordenado la siguiente:

LEY QUE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN A LA IGLESIA CATEDRAL "SAN PEDRO" DE LA CIUDAD DE MATAGALPA

Artículo 1 Declárese a la Iglesia Catedral "San Pedro" de la ciudad de Matagalpa, Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación.

Arto. 2 El Estado asignará en el Presupuesto General de la República, las partidas necesarias para la conservación de este monumento histórico y colonial y su valiosa estructura arquitectónica.

Arto. 3 La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquier medio escrito de comunicación social y circulación nacional, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil siete.- Ing. René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional.- Dr. Wilfredo Navarro Moreira, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, diecisiete de septiembre de la año dos mil siete. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.